

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas en el Servicio de Información del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 5-11, de Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda.

2.^a Domicilio: Calle Alcalá, 5-11.

3.^a Localidad y código postal: Madrid 28014.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Calle Alcalá, 9, segunda planta, salón «Carlos IV».

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 25 de marzo de 1998.

e) Hora: Doce quince.

10. *Otras informaciones:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de febrero de 1998.—El Vicepresidente de la Junta de Contratación, Eduardo Abril Abadín.—8.720.

Corrección de errores de la Resolución de 30 de diciembre de 1997, del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías, por la que se convocan concursos públicos para la adjudicación de Administraciones de Loterías.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 30 de diciembre de 1997, del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías, por la que se convocan concursos públicos para la adjudicación de Administraciones de Loterías, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero de 1998, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 1481, tercera columna, donde dice:

«6. Escaparate exterior:

Hasta 2 metros: 6 puntos.

Más de 2 hasta 4 metros: 8 puntos.

Más de 4 hasta 8 metros: 10 puntos.

Más de 8 metros: 12 puntos.»

Debe decir: «6. Escaparate exterior:

Hasta 2 metros cuadrados: 6 puntos.

Más de 2 hasta 4 metros cuadrados: 8 puntos.

Más de 4 hasta 8 metros cuadrados: 10 puntos.

Más de 8 metros cuadrados: 12 puntos.»

En la página 1482, primera columna, apartado B-1.º, donde dice:

«1.º A los actuales titulares de establecimientos receptores de apuestas de carácter integral, que hubieran mantenido su titularidad desde el 19 de junio de 1993...»

Debe decir: «1.º A los actuales titulares de establecimientos receptores de apuestas de carácter integral, que hubieran mantenido su titularidad desde el 19 de julio de 1993...»

En la página 1483, segunda columna, donde dice:

«Mérida: Dos (zonas: Contorno de las calles Almendralejo, Muza y Calvario, y contorno de las calles Oviedo y Teatro Romano),»

Debe decir: «Mérida: Dos. Estas dos Administraciones estarán ubicadas en las siguientes zonas:

Una Administración en la zona: Contorno de las calles Almendralejo, Muza y Calvario.

Una Administración en la zona: Contorno de las calles Oviedo y Teatro Romano),».

En la misma columna, donde dice: «Melilla: Cuatro (zonas: Barrio del polígono residencial "La Paz", barrio Libertad, barrio Industrial, barrio del Real), debe decir: «Melilla: Cuatro. Estas cuatro Administraciones estarán ubicadas en las siguientes zonas:

Una Administración en la zona: Barrio del polígono residencial "La Paz".

Una Administración en la zona: Barrio Libertad.

Una Administración en la zona: Barrio Industrial.

Una Administración en la zona: Barrio del Real).»

En la misma columna, donde dice: «Logroño: Una (en el contorno de la avenida de la plaza de San Millán, calle Madre de Dios).», debe decir: «Logroño: Una (en el contorno de la avenida de la Paz, calle San Millán y calle Madre de Dios).»

En la misma columna, donde dice: «Reus: Dos (zonas: Contorno de la calle Campoamor, avenida Doctor Vilaseca, paseo Sunyer y plaza Estación de Renfe, y contorno de la avenida Presidente Maciá, calles Tarragona, Balmes y avenida Jaime I).», debe decir: «Reus: Dos. Estas dos Administraciones estarán ubicadas en las siguientes zonas:

Una Administración en la zona: Contorno de la calle Campoamor, avenida Doctor Vilaseca, paseo Sunyer y plaza Estación de Renfe.

Una Administración en la zona: Contorno de la avenida Presidente Maciá, calles Tarragona, Balmes y avenida Jaime I).».

En la página 1483, tercera columna, donde dice: «Adeje: Dos (zonas: Núcleo de Adeje y playa de las Américas)», debe decir: «Adeje: Dos. Estas dos Administraciones estarán ubicadas en las siguientes zonas:

Una Administración en la zona: Núcleo de Adeje.

Una Administración en la zona: Playa de las Américas).»

En la misma columna, donde dice: «Arona: Dos (zonas: Playa de las Américas y Los Cristianos)», debe decir: «Arona: Dos. Estas dos Administraciones estarán ubicadas en las siguientes zonas:

Una Administración en la zona: Playa de las Américas.

Una Administración en la zona: Los Cristianos).»

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto para consultoría redacción proyecto señalización dinámica y gestión tráfico en las carreteras CN-IV y CN-V (varios tramos).

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Dirección General de Tráfico.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
c) Número de expediente: 8-80-60227-0.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Concurso.
b) Descripción del objeto: Consultoría redacción proyecto señalización dinámica y gestión trá-

fico en las carreteras CN-IV y CN-V (varios tramos).

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 8.000.000 de pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 5 de noviembre de 1997.
b) Contratistas: «Sirka, Sociedad Anónima», «Companyies Associades de Serveis Tecnicos, Sociedad Anónima», CN-IV, CN-V, en unión temporal de empresas.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 5.600.000 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 5 de noviembre de 1997.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso Izaguirre.—7.539-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto para obras de instalación de postes de auxilio SOS Almansa-Alicante-Murcia.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Dirección General de Tráfico.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
c) Número de expediente: 8-91-60601-3.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Subasta.
b) Descripción del objeto: Obras de instalación de postes de auxilio (SOS) Almansa-Alicante-Murcia.
c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 655.578.332 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 22 de diciembre de 1997.
b) Contratistas: «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima» y «Dragados, Sociedad Anónima», en unión temporal de empresas.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 283.472.071 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 22 de diciembre de 1997.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso Izaguirre.—7.540-E.

Resolución de la 622.ª Comandancia de la Guardia Civil (León) por la que se anuncia subasta de armas.

El día 16 del próximo mes de marzo, a las diez horas, tendrá lugar en la cabecera de la citada Comandancia, avenida Fernández Ladreda, número 65, acuartelamiento de «El Parque», una subasta de armas en la modalidad de pliego cerrado, que se compondrá de 285 lotes de armas, cada uno de ellos de una sola arma, bien corta, larga rayada